



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto Tecnológico  
Pesquero del Perú  
ITP

innotec Perú 2011

Semana Nacional de la Innovación  
Comisión del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico  
Campesinato Nacional de Innovación Tecnológica

"Año Del Centenario De Machu Picchu Para El Mundo"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### COMUNICADO N° 069-2011-SANIPES/ITP

#### REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS EN EL MINISTERIO DE ALIMENTACION, AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA DE LA REPÚBLICA DE COREA (MINISTRY FOR FOOD, AGRICULTURE, FORESTRY & FISHERIES - MIFAFF - OF THE REPUBLIC OF KOREA)

**SEÑORES  
ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS  
GREMIOS EMPRESARIALES (ADEX/SNP/SNI)  
USUARIOS EN GENERAL**

La autoridad sanitaria informa al sector pesquero que a partir de la fecha, a solicitud del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Silvicultura y Pesca de la República de Corea (MIFAFF), las empresas peruanas que deseen exportar gónadas, cabezas y otros sub productos de la pesca aptos para el consumo humano deberán contar con un registro oficial.

En tal sentido, los interesados deben hacer llegar a la Dirección del SANIPES la solicitud correspondiente adjuntando los datos que se indican en el Anexo 1. La información consignada debe ser exacta, libre de errores y concordante con los permisos otorgados por el Ministerio de la Producción y SANIPES. Únicamente plantas habilitadas podrán acceder al registro oficial de establecimientos autorizados para exportar a Corea.

Las comunicaciones se llevarán a cabo con una frecuencia mensual (1era semana de cada mes), por lo cual solicitamos hacernos llegar sus solicitudes de manera oportuna. La confirmación de la inscripción del establecimiento en la relación de plantas aprobadas por el MIFAFF se publicará en el portal institucional del ITP. Mientras la planta no sea aprobada y registrada en dicha lista no podrá iniciar sus actividades comerciales.

La nueva regulación dada por el MIFAFF, respecto a las importaciones de huevera; así como los criterios de gestión sanitaria para los establecimientos que procesan subproductos de la pesca, se publicará en el portal institucional del ITP.

Callao, 28 de setiembre de 2011



I.T. Ing. Miguel Gallo Seminario  
Director (e) - SANIPES



Ing. Juan Neira Granda  
Director Ejecutivo ITP

www.itp.gob.pe

Carretera a Ventanilla Km. 5.2  
Callao, Callao 1, Perú  
T: (511) 577-0116, 577-0118



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto Tecnológico  
Pesquero del Perú  
ITP

innotec Perú 2011

semana nacional de la innovación  
Ministerio del Promoción Comercial S/NACIT y de Fomento  
Categoría de Innovación Institucional  
Subcategoría de Institución Mixta  
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

## ANEXO 1

### LIST OF THE PROCESSING ESTABLISHMENT REGISTERING TO EXPORT TO KOREA

EXPORTING COUNTRY	REGISTRATION NUMBER	NAME OF THE REGISTERED FACILITY	ADDRESS OF THE REGISTERED FACILITY	NAME OF THE PRODUCT (INCLUDING THE PROCESS TYPE)	NOTE



[www.itp.gob.pe](http://www.itp.gob.pe)

Carretera a Ventanilla Km. 5.2  
Callao, Callao 1, Perú  
T:(511) 577-0116, 577-0118